

**ACTA DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/018/2024**  
**ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **25 DE JUNIO DE 2024**, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS, 37 Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/018/2024** RELATIVA A **ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**, CITO UBICADA EN EL EDIFICIO "B" DEL BLVD. DOMINGO ARRIETA 1700 DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA, C.P. 34180 EN DURANGO DGO; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (CONVOCANTE), LA **C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADA RESPONSABLE PARA PRESIDIR ESTE ACTO; EL **DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA**, SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO PARA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/018/2024** RELATIVA A **ADQUISICIÓN DE PAQUETES ESCOLARES**, (DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA), ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO A LOS PROVEEDORES PRESENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA **25 DE JUNIO DEL 2024**, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA PARTICIPARON, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS, NO INVALIDA EL CONTENIDO NI EFECTO DE LA MISMA.

**POR LA CONVOCANTE:**

*Anahí G. Arzola Díaz*  
**C.P. ANAHÍ GUILLERMINA ARZOLA DÍAZ**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Rolando Cruz García*  
**DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA**

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LP/E/SEED/018/2024

“ADQUISICION DE PAQUETES ESCOLARES”



La Secretaría de Educación a través de la **SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS** emite el Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional **LP/E/SEED/018/2024**, relativo al **“SERVICIO DE ADQUISICION DE PAQUETES ESCOLARES”**

Una vez realizado el proceso establecido en las bases para tal propósito se procedió analizar, evaluar cualitativamente las propuestas y dictaminar; la propuesta presentada por GRUPO DECORATIVO ALGROS S.A DE C.V. (propuesta 1) y PROCIJA S.A DE C. V. (PROPUESTA (2)

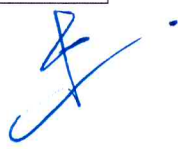
Se procedió a la evaluación de las propuestas recibidas por la convocante determinándose lo siguiente:

**Relación de Documentos para la Evaluación de Propuestas de la Licitación**

<b>“ADQUISICION DE PAQUETES ESCOLARES”</b>		
<b>LP / E / SEED / 018 / 2024</b>		
<b>Descripción</b>	<b>GRUPO DECORATIVO ALGROS S.A. DE C.V.</b>	<b>PROCIJA S. A. DE C.V.</b>
1 En caso de ser persona moral: documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y un domicilio para oír y recibir notificaciones, conforme al <b>Anexo 10</b> .	✓	✓
2 En caso de ser persona moral, deberá presentar en original o copia certificada y copia simple de las actas manifestadas en el escrito en el numeral anterior, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	✓	✓
3 En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector vigente e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes, conforme al <b>Anexo 13</b> .	N/A	N/A
4 Original y copia simple de la identificación oficial vigente (INE) del representante legal.	✓	✓



5	En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta; así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas.	N/A	N/A
6	Original de la Constancia de Situación Fiscal.	✓	✓
7	Original de la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓	✓
8	Original y copia simple para su cotejo del Registro Patronal ante el IMSS, vigente, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social; en el cual conste la inscripción de trabajadores a cargo del licitante.	✓	✓
9	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el instituto Mexicano del Seguro Social, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓	✓
10	Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones en materia de vivienda, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, no mayor a 30 (treinta) días; con opinión positiva.	✓	✓
11	Autorización para la consulta en línea de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme al <b>Anexo 14</b> .	✓	✓
12	Original o copia certificada, y copia simple para su cotejo, de comprobante de domicilio fiscal máximo dos meses de vigencia (teléfono, luz y/o agua).	✓	✓
13	Copia simple del estado de cuenta, al cual en caso de ser adjudicada serán realizados los pagos correspondientes. (no mayor a dos meses).	✓	✓
14	El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo, y copia simple, de la declaración fiscal anual de los ejercicios correspondientes 2022 y 2023. De acuerdo a las disposiciones fiscales de la Ley de Impuesto sobre la renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y la seriedad económica de las empresas participantes.	✓	✓
15	El licitante deberá presentar los estados financieros al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, así como los parciales enero a mayo 2024.	✓	✓



16	Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (si aplica) e incluir en original y /o copia certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público. De acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	✓	✓
17	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el representante de la empresa licitante solo representa a la licitante participante.	✓	✓
18	Carta a través de la cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante es un licitante nacional.	✓	✓
19	Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado por el licitante, de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	✓	✓
20	Escrito a través del cual, manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en su representación, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física, haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro Representante Legal.	✓	✓
21	Declaración de integridad, conforme al <b>Anexo 7</b> .	✓	✓
22	Declaración de daños y perjuicios, conforme al <b>Anexo 8</b> .	✓	✓
23	Formato estratificación de MI Pymes, <b>Anexo 11</b> .	✓	✓
24	Carta de no conflicto de interés, conforme al <b>Anexo 12</b> .	✓	✓
25	Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a la utilización de sus datos personales (Escrito Libre).	✓	✓
26	Documentación Técnica que indique las especificaciones y características del bien y/o servicio en concurso conforme al <b>Anexo 1</b> .	✓	✓
27	Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (currículo vitae firmado por el Representante Legal).	✓	✓
28	El licitante deberá presentar 3 contratos y/o facturas y/o pedidos del ejercicio 2023, que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido a tengan relación comercial, o de negocios. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	✓	✓



29	El licitante deberá presentar cartas de recomendación.	✓	✓
30	Carta compromiso referente a que en caso de inconformidad de "LA SECRETARÍA" por derecho de fábrica, inventario incompleto (en caso de paquetes cerrados), falla en el embalaje o cualquier otro defecto en la calidad del producto se compromete a sustituir el bien en cuestión de un plazo no mayor a 1 día natural a partir de la notificación del área requirente.	✓	✓
31	Constancia de inhabilitación, de no inhabilitación, de sanción o de no existencia de sanción emitida por la Secretaría de la Función Pública.	✓	✓
32	Original y copia para su cotejo, del certificado de inscripción en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango, vigente a la firma del contrato. En caso de no contar con el mencionado documento se podrá anexar constancia de solicitud de inscripción presentada ante la Secretaría de Contraloría comprometiéndose a entregar el certificado de inscripción vigente a la firma del contrato.	✓	✓

**Anexo 6**

**FORMATO PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA**

Descripción	Importe 1	Importe 2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24´134,600.22</b>	<b>25´466,460.50</b>
<b>I.V.A.</b>	<b>3´861,536.04</b>	<b>4´074,633.68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27´996,136.26</b>	<b>29´541,094.20</b>

II	II. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes y/o servicios; que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. Anexo 9. propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; así como todas aquellas condiciones que beneficien a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la Convocante. <b>Anexo 9.</b>	<b>30 Días</b>	<b>30 Días</b>
----	---	----------------	----------------



## ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS

### PROCIJA S. A. DE C.V.

En la revisión a detalle la empresa se detectó la falta de comprobante de entrega de muestras conforme a lo establecido en el Acta de Junta de Aclaraciones, de igual manera en el monto de su propuesta económica se identifica una cantidad mayor a la suficiencia presupuestal autorizado para el presente proceso licitatorio, por lo que la empresa **NO CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos Técnicos – Económicos y legales solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se **DESECHA** su propuesta.

### GRUPO DECORATIVO ALGROS S.A. DE C.V.

En la revisión a detalle la empresa **CUMPLE** con la totalidad de los requerimientos Técnicos – Económicos y legales solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones.

Derivado de lo anterior, se **ACEPTA** su propuesta.

## FALLO

En apego a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y derivado de la revisión exhaustiva de la documentación técnica económica presentada por los licitantes, se concluye que **LA PROPUESTA**, presentada por **GRUPO DECORATIVO ALGROS S.A. DE C.V.** presenta las condiciones técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento del objeto de la licitación, motivo por el cual se le adjudica el fallo de la licitación, por un monto total de **\$27'996,136.26 SON (VEINTICIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIL MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.)**

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el presente Dictamen, el día 25 de Junio del 2024.

POR LA CONVOCANTE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO



**DR. ROLANDO CRUZ GARCÍA**  
SUBSECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS